

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid 6 rs. al mes; en Provincias 24 por trimestre; en Ultramar y el Estranjero 30.

PRECIO DE ANUNCIOS.

Dos cuartos la línea en Madrid para el suscriptor, y tres para el que no lo sea. En Provincias, tres los suscriptores, y cuatro los no suscritos.

Los avisos de Ultramar y el Estranjero, á precios convencionales.

EL ANUNCIADOR

PERIÓDICO UNIVERSAL DE AVISOS.

PUNTOS EN QUE SE SUSCRIBE.

En Madrid, librerías de Matute, Mo-
nier, Publicidad y Villa; almacén de papel
de Baquedano, calle de Hortaleza, y lito-
grafía de Zaragozano, calle del Desen-
gaño.

En Provincias, en los puntos designados
por nuestros corresponsales y las admi-
nistraciones subalternas de correos.

En Ultramar y el Estranjero, en casa de
nuestros corresponsales.

SECCION DE MADRID.

ANUNCIOS.

COCHES PUBLICOS.

En la calle del Barco, núm. 8, se
ha vuelto á abrir un Estableci-
miento de coches de lujo para alqui-
lar, en el que se encontrarán bue-
nos carruajes, caballos y libreas.

En él se admiten abonos por
años, meses, días y medios días, á
precios convencionales y equitati-
vos; poniendo las libreas á gusto
del que se abone, así como sus ar-
mas, ó iniciales si se conviene.

Admite caballos y carruajes de
particulares, á real por plaza los

primeros, y dos reales los segundos,
al día.

Este Establecimiento se encarga
de llenar los servicios y compromi-
sos del que hasta ahora ha habido
en la calle de Alcalá, núm. 44, fren-
te á las Calatravas.

COLEGIO ESCUELA GENERAL.

CALLE DE TOLEDO,
frente á S. Isidro.

Enseñanza completa, científica,
artística y social, desde el párvulo
al adulto de ambos sexos.

Locales espaciosos é indepen-
dientes proporcionan comodidad á
los de cada clase, según la edad y
circunstancias de los alumnos, ya
sea de día ó por la noche.

Se admiten pensionistas, medio-
pensionistas y esternos.

El reglamento se da gratis en el
mismo colegio.

lop y polkas, coreándose las contradanzas,
walses, rigodones y polkas. Los señores
sócios recojerán sus acciones en la secre-
taría, sita en el mismo local, desde las
diez de la mañana en adelante.—El se-
cretario.

Se venden dos juegos nuevos para tirar
al florete. Cada juego comprende dos ca-
retas, dos floretes y dos guantes: todo es
francés, y las caretas de alambre grueso.
Precio de cada uno, 100 reales. La comi-
sion de encargos que en su local tiene es-
tablecido este periódico los manifestará.

POLVOS DENTRIFICOS TITULADOS DE QUIROGA.

Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por
las grandes ventajas que su uso proporciona á la dentadura, y re-
petidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del
extranjero de su virtud dentrifica especial, que ha sido universal-
mente reconocida como muy superior á la de los demás polvos
usados hasta la invencion de estos.

Los polvos de Quiroga, á mas de limpiar la dentadura con
perfeccion, dando un bello color rosado á los labios y encías, á la
par que un suave aroma á la boca, tienen la excelente propiedad
de no ser nocivos en ningun sentido; antes por el contrario; está
probado por el testimonio de millares de personas, que contribu-
yen en gran manera á la conservacion de las partes espresadas,
y que no causan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen
al tiempo de limpiar los dientes.

En fuerza de estas circunstancias tan recomendables, es
inmenso el consumo que de estos polvos dentísticos se hace desde
su aparicion; y á pesar de que la vil envidia pretendió combatir
su probada virtud y sanidad propalando calumniosamente que
contenian sustancias perjudiciales, este tiro aleve solo ha servido
para enaltecer aquellas cualidades y hacer todavía mas recomen-
dable y general el uso de los polvos de Quiroga; porque habiendo
solicitado el encargado principal de su despacho del Excmo. señor
corregidor que se reconociesen por los profesores que tuviese por
conveniente designar, tanto estos en número de tres nombrados
por esta autoridad superior, como el ILUSTRE COLEGIO de FAR-
MACIA, han declarado despues de practicar el mas detenido y
escrupuloso análisis «que los polvos en cuestion, son esencialmente
»dentríficos, y muy á propósito para el blanqueo y conservacion
de la dentadura.» como puede verse en el certificado que en el
despacho central de la Puerta del Sol, núm. 40, se halla de ma-
nifiesto en un cuadro, para satisfaccion de los consumidores y con-
fusion y vergüenza del torpe calumniador.

El encargado principal del despacho de estos polvos dentísti-
cos, se cree en el deber de manifestar tambien que existen en
esta corte algunas personas que los falsifican con notable perjuicio

MR. BERT,

JARDINERO Y FLORISTA DE PARIS,

acaba de llegar á esta corte con un gran
surtido de plantas, árboles frutales, arbus-
tos en flor, semillas y cebolletas de toda
clase de flores, desde las comunes hasta
las mas raras y caprichosas, todo lo cual
dará á precios muy moderados. Ha esta-
blecido su depósito en la Carrera de San
Gerónimo, núm. 5, tienda, á donde pueden
dirigirse los que por la distancia ó cual-
quiera otra causa no prefieran hacerlo di-
rectamente á las casas arriba nombradas.

LA PERLA MADRILEÑA,

SOCIEDAD DE BAILE.

Hoy lunes 6 del corriente, verificará esta
sociedad gran baile de máscaras, en el es-
pacioso salon de la calle de la Madera, nú-
mero 8, en el que se bailará shottisch, ga-

del público, que por equivocacion hace uso de este género adulterado; y para evitar en lo sucesivo este trascendental abuso, todas las cajas de los legítimos, que se venderán únicamente en sus marcados puntos de despacho, llevarán la rúbrica que sigue; no reconociendo como suyas las cajas que carezcan de este indispensable requisito.

Cada caja de dichos polvos dentísticos, al módico precio de CUATRO reales, se despachan para mayor comodidad del público en los puntos siguientes: Bajada de Santa Cruz, número 40, tienda de los Angeles, y en la del Espejo; calle de Jacometrezo, número 64, cerería; calle de Carretas, número 18, peinería de S. M.; y en el depósito central de España, Puerta del Sol, número 40, peluquería y perfumería, á donde se harán los pedidos para las provincias.



DON EUGENIO DE CORCUERA,
Caballero comendador de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la Inlita y militar de San Juan de Jerusalem, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Doctor en Jurisprudencia del Gremio y Claustro de esta Universidad, y primer Teniente Alcalde Constitucional de esta M. H. Villa de Madrid, etc., etc., etc.

Certifico: Que en este juzgado de Paz y por auto de veinte y siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho, acordé que los polvos dentísticos que espense el perfumista don Vicente Reygon, con el título de «General Quiroga» se remitiese una caja de los mismos al señor Director del Colegio de Farmacéuticos de esta Corte, y dispusiese el análisis y examen científico de ellos; certificando el Secretario del mismo que habiendo procedido la Junta de Gobierno al examen analítico de los polvos dentíficos titulados del General Quiroga, dió por resultado que son esencialmente dentíficos y que en las proporciones en que se hallan mezcladas las sustancias que los constituyen, son inofensivos á la salud, no ejercen ninguna accion nociva sobre la boca ni atacan el esmalte de los dientes. Y para que conste donde convenga, á instancia de don Vicente Reygon, doy la presente que firmo en Madrid á cinco de setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.

EUGENIO DE CORCUERA.

DON JACINTO GAONA Y LOECHES,
Secretario honorario de S. M., Notario de Reinos, Escribano del número de esta villa de Madrid y de Camara del juzgado general de Artilleria é Ingenieros de España é Indias.

Doy fé: Que por D. Vicente Reygon, vecino de esta Corte, se me ha exhibido una certificacion dada á su instancia por don José Moreno Elorza, Secretario del Excmo. señor Alcalde Corregidor de esta Villa de Madrid, fechada en ella á diez y nueve de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho, de la que aparece: que habiendo solicitado de dicho Excmo. señor Alcalde Corregidor, se analizasen científicamente, los polvos dentíficos llamados de Quiroga, de que era autor el citado don Vicente, y hechas con ellos las operaciones que las ciencias tienen consignadas en tales casos; resulta son esencialmente dentíficos, y en cuanto á las cualidades higiénicas, son inofensivos é inocentes, sin perjudicar en nada á la salud. Segun que mas largamente aparece de dicha certificacion que devolví al citado don Vicente Reygon, quien firma su recibo y á que me remito. Y para que conste á su instancia signo y firmo el presente en Madrid á veinte y uno de julio de mil ochocientos cuarenta y nueve.

Recibí el original.

VICENTE REYGON.

JACINTO GAONA Y LOECHES.

Es copia fiel de los originales que se hallan de manifiesto en Madrid, Puerta del Sol, núm. 40.

SESIONES DE CORTES.

LIBRERIA DE MONIER.

No publicando en la actualidad ningun diario político de la tarde las sesiones de las Cortes del mismo dia, y deseando el librero Monier complacer á los numerosos abonados y concurrentes que favorecen su gabinete de lectura, satisfaciendo en esta parte su justa curiosidad, ha adoptado las convenientes disposiciones para que á la media hora de terminada la sesion puedan leer sus constantes favorecedores un extracto conciso y bien hecho, que les ponga al corriente en breves instantes de cuanto haya ocurrido en las sesiones de los cuerpos colegisladores, y en especial

del Congreso de los diputados, donde, por decirlo así, está resumido todo el interés político de los debates parlamentarios.

ALMANACH DE GOTHA,

ANNUAIRE

Diplomatique et Statistique

POUR L'ANNÉE 1851.

Este almanaque es indispensable á todas aquellas personas que se dedican á la carrera diplomática y á los que se ocupan de política. Contiene varios retratos de los soberanos de diversos paises de Europa, y de personajes distinguidos, entre los cuales se halla el del Excmo. señor duque de Valencia.

Se vende en la libreria de Monier, librero de camara de SS. MM. y del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

PÉRDIDA.

El que hubiese recojido, y quisiese devolver á su dueño, un perrito de casta americana, blanco, y con un ojo algo mayor que el otro, que el dia 3 por la tarde se estravió en el altillo de la Fuente Castellana, lo presentará en la calle de las Huertas, núm. 20, cuarto tercero, donde se le dará una buena gratificacion.

NOTICIAS LOCALES.

—Creemos de utilidad para nuestros lectores la siguiente lista de los precios de las acciones de minas que inserta la *Aurora Minerva*, periódico semanal que ha empezado á salir á luz en esta corte.

	Dinero.	Papel.
Virgen del Cármen (Almagre-ra).	400,000	
Santa Cecilia.	214,000	216,000
Suerte.	132,000	140,000
Fortuna.	120,000	126,000
Consoladora de Burgos.		50,000
Perla y Tempes-tad.	7,000	8,000
Verdad de los ar-tistas.	40,000	44,000
Mala-noche y Di-ligencia.	12,000	16,000
San Miguel.	18,000	20,000
Satanás.	9,000	10,000
S. José de la Be-nigna.	10,000	12,000
Virgen de Marzo.	2,000	3,000
S. Vicente.	7,000	8,000
La Constante (D. Juan).	3,000	4,000
Sta. Teresa de Mojonazo.	10,000	11,000
Sta. Elena.	6,000	7,000
Rosa de Ortigüela.		10,000
S. Antonio del Ti-buron.		5,000
S. Francisco.	2,000	3,000
Triunfo de la Amistad.		10,000
Antoñita.	9,000	10,000
S. Juan Facundo.	3,000	4,000
La Maria.	14,000	15,000
Esperanza Amis-tosa.		6,000
S. Miguel, en Li-nares.		7,000
Aurora Centíve-ra, continuacion de Adriana, etc. provincia de Za-ragoza.		5,000
Nueva Valenciana y Sta. Catalina.		7,000
Fuerza.	16,000	18,000
Niño.	10,000	20,000
S. Antonio en el Borracho.		49,000
Virgen del Mar (Seron).		6,000
S. Emilio (id.).		8,000
Union Asturiana.		4,000
Sol Singular (Bo-dera).		6,000
La Samaritana.		3,000
Médico.	24,000	
La Plata.		4,000
La Famosa.		6,000
S. Ant.º de Padua.		6,000
Sta. Filomena.		3,000
S. Jorge, conti-nuacion de la Antoñita.		2,500
Sta. Bárbara; en		

Robledo	2,000
Española	4,500
Amigos de Redin.	3,000
La Makrina (en productos) . . .	5,000
Africana.	2,000
Josefina	3,000
S. Juan, Justo á la fuerza	3,000
La Felicidad, en S. Bartolomé de Pinares.	4,500
Recompensa. . .	4,000
Porvenir (Bodera)	4,500
Jardin Florido . .	4,500
Porvenir (Astur.)	8,000
Potente	7,000
Sta. Catalina . .	2,000
La Concordia (Congostrina) . .	3,000

AVISADOR RELIGIOSO.

LUNES 6 DE ENERO DE 1851.

La fiesta de los Santos Reyes, ó la Epifania del Señor.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas, en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se solemnizará al misterio del dia, con dos misas cantadas, la una á las ocho para descubrir á S. D. M., y la otra á las diez: por la tarde procesion con el Santísimo para reservar, y despues adoracion del Niño Dios.—En la Encarnacion, Buen Suceso, San Isidro, Retiro, parroquias y en la capilla de Palacio, misas mayores con toda solemnidad en obsequio de la presente festividad, y en la última, con asistencia de SS. MM. á la cortina.—En San Justo, será la última misa de Aguinaldo, y por la tarde á las tres y media ejercicios con sermon, que dirá don Angel Gregorio Palomino, y por conclusion, adoracion del Niño Jesus.—En Santa Maria, idem por la mañana, despues de la misa de pastorela que habrá.—En S. Millan, dará fin por la tarde la novena de Belen, y predicará don Tomás Benito Cabrera.—En el Oratorio de Cañizares, Servitas, capilla de Chamberí, por la tarde, ejercicios extraordinarios, como dia clásico que es, y por la noche, en la bóveda de San Ginés y en la pontificia iglesia de Italianos, con exposicion del Santísimo (segun costumbre).—Ademas, se visitarán las cruces, á las tres de la tarde como todos los dias festivos, en la capilla de Nuestra Señora de Belen, sita en San Juan de Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Épocas.	Reaumur	Baróm.	Vts.
7 de la m.	1/4 s 0	26p 2'	N O.
12 del dia.	6 3/4 s 0	26p 2'	N O.
5 de la t.	5 s 0	26p 2'	N O.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

El Sol sale á las 7 h. y 25 m. Se pone á las 4 h. y 47 m.
El 6 de la Luna. Aparece á las 9 h. y 57 m. de la m. Se oculta á las 8 h. y 44 m. de la n.

MERCADO.

Madrid 5 de Enero de 1851.

Trigo de 35 á 39 1/2 rs.
Cebada de 24 1/2 á 23 rs.
Algarrobas 24 á 25 rs.
Aceite de 69 á 70 rs.
Id. nuevo de 64 á 66.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. — A las cuatro y media de la tarde, el acreditado drama en tres actos, titulado: *Eduardo en Escocia*, ó *la terrible noche de un proscripto*, y el aplaudido episodio dramático titulado: *Malas tentaciones*, cuyo principal papel desempeña el primer actor cómico D. Vicente Caltañazor; y últimamente el sainete, *Las Figuras de movimiento*.

A las ocho de la noche, el aplaudido drama religioso fantástico, en dos partes y siete actos, original de D. José Zorrilla, titulado *don Juan Tenorio*, cuyo principal papel desempeña el primer actor D. Facundo Ayta.

NOTA. Mañana se pondrá en escena el acreditado drama muchos años hace no representado, en tres actos, titulado *La Quinta de Palcoszi*, y la linda pieza, *Otra noche Toledana*.

TEATRO DE LA CRUZ. — A las cuatro de la tarde y ocho de la noche, el drama nuevo en cuatro actos divididos en siete cuadros, titulado: *La Aurora del Sol divino y Nacimiento del Hijo de Dios*; que será exornado con todo el aparato escénico que su argumento requiere, y con coros y bailes alusivos al asunto, y adicionado con la escena de la adoración de los Reyes, que ejecutarán los niños sobre unos caballos.

TEATRO DEL CIRCO. — A las cuatro y media de la tarde, *El Tio Canijitas*, y baile.

A las ocho de la noche. — *Misterios de bastidores*, zarzuela en un acto. — *A última hora*. — *Tramoya*. — Baile nacional.

CIRCO DE MR. TOURNIAIRE, sito en la calle del Barquillo. — Hoy lunes 6 de Enero habrá gran función. — *Céfiro y Flora ó el vuelo de Cupido*, escena mitológica ejecutada sobre dos caballos por la señorita Fanny, Mr. Tournaire y un niño de tierna edad. Md. Cariot ejecutará sobre un caballo en pelo y á todo escape ejercicios sorprendentes. *El Escocés*, escena ejecutada á caballo por la señorita Fanny. *La Amazona Moderna*, ejercicios de alta escuela verificados á caballo por la señorita Florentina. El señor Neiwir, ejecutará sobre un caballo en pelo ejercicios extraordinarios, entre los cuales serán muy notables los siguientes: cruzando la pierna izquierda delante de la derecha verificará los difíciles saltos de atrás y adelante, conservando el equilibrio en una postura tan poco favorable. — *El Gordo y el Flaco*, escena chistosa, en la que el señor Niemezeck hará un papel muy gracioso. — El caballo Ficadely saldrá montado á la alta-escuela por Mr. Tournaire. — Varios ejercicios á caballo por el Sr. Fetau. Los demás ejercicios serán variados y escogidos.

SECCION DE PROVINCIAS.

ANUNCIOS.

VALENCIA. *Paradero de protocolos y escribanías.* Un sugeto de esta capital, práctico é inteligente en el manejo de papeles, ha reunido un exactísimo índice y notas circunstanciadas, de las cuales cons-

tan el paradero de mas de 24,000 regencias de escribanos que actuaron en esta ciudad y su reino, por las que fácilmente se encuentran documentos y noticias interesantes, que el mismo ha podido adquirir. También dará razón del paradero de las escribanías ó expedientes de escribanos difuntos en quién obran en el día; y por su trabajo no exige mas que una módica gratificación. Las personas que deseen saber alguna noticia acudirán á la calle de la Harina, junto al almodin, número 4, casa barbería de Antonio Guzman, donde darán razón de dicho sugeto.

— *Diligencias rápidas de Valencia á Castellon y Vinaroz.* En todo el presente mes de enero saldrán los coches de esta ciudad para dichos puntos los días nones. Precios de asiento: á Castellon 8 rs., y á Vinaroz 12. Los mismos días nones saldrán los coches para Segorbe, Teruel y Zaragoza.

— Se vende ó permuta una porción de tierra huerta y secana, plantada de algarrobos y olivos, que dan de arriendo 5,200 reales vellon cada año, situada en uno de los pueblos de alrededor de Gandía, por una casa en Valencia, tierras en la Ribera, ó á cuatro leguas al rededor de esta ciudad: darán razón calle del Gobernador viejo, núm. 24.

— En la fábrica de lienzo de la calle Ancha de la Acequia Podrida, número 32, sigue la venta de los nuevamente fabricados de puro hilo, que tan eficazmente han merecido la aceptación de todos cuantos los han usado, por los buenos resultados que de ellos han obtenido, á los precios siguientes:

Banco de cinco palmas, fino, propio para sábanas y camisas de caballero y señora, á 6 y cuarto y 6 y medio reales vara; de cuatro palmas id., á 5 y cuarto y 5 y medio reales vara; de tres palmas y medio id., á 4 y medio reales vara; de tres palmas, á 4 reales vara; medio blanco de cinco palmas, á 5 reales vara; de cuatro palmas idem, á 4 y un cuartillo; también hay lienzo blanco de diez palmas, propio para sábanas de matrimonio, á 12 reales vara; id. de siete palmas, á 9 reales vara. Igualmente hay servilletas, toallas y manteles, todo de puro hilo y á precios equitativos. En la misma fábrica hay un gran surtido de toallas de puro hilo á 4 reales una.

Caniz. Banco de fomento y de Ultramar y empresa de correos marítimos. — Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. — Se alista para la expedición ordinaria del corriente mes, el bergantin *Emilio* (correo número 8, al mando de su capitán don José María Conde. Admite carga á flete y pasajeros.

— Saldrán para Manila en todo el mes de enero las fragatas españolas *Bella gallega* y *Reina de los Angeles*. Admiten carga á flete y pasajeros y se despachan por don Ignacio Fernandez de Castro, calle de la Ahumada, núm. 5.

— Saldrán para la Habana con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros si reúne suficiente número, la fragata española *Tétix*; admite carga á flete para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes su acreditado capitán don Joaquín de Goyeneche ofrece esmerado trato en su magnífica cámara, con camarotes cerrados, tanto para personas solas, como para matri-

monios. Habrá pan fresco diario y cuantas comodidades sean posibles en una navegación; los que gusten aprovecharse de esta expedición acudirán á su dueño y consignatario don Agustín Rodríguez, calle de Juan de Andas, núm. 133.

— En la casa número 147 de la calle del Baluarte, tiene una magnífica casa de huéspedes D. Juan Muñoz. Se da en ella un trato esmerado.

SEVILLA. El dueño de la fonda del comercio, situada en la plaza de San Francisco, número 25, deseando que el público encuentre en lo sucesivo cuantas mejoras y economías puedan hacerse en las comidas, ofrece presentar á los que le favorezcan comidas á todos precios por cubiertos, desde 3 reales con su buena sopa y cocido perfectamente condimentado, hasta la cantidad que pida el marchante.

— En el mostrador del café del teatro principal, darán razón de quién compra onzas de oro colombianas.

— En la plaza de la Magdalena, núm. 7, sigue establecida la acreditada casa de huéspedes en que se come en mesa redonda ó por separado.

— *Fonda nueva.* — Se acaba de abrir una en la calle del Rosario, núm. 16, con el título de las Cuatro Naciones. El servicio es elegante y los precios cómodos.

— En un buen parage de esta ciudad hay para vender ó arrendar un establecimiento de baños de vapor á la Rusa, el que lo quiera comprar ó arrendar puede pasar á la calle de Cires, número 15, tienda carpintero.

BARCELONA. En la Agencia del ferro-carril continúan despachándose los billetes de las diligencias de Isidro Nonet y compañía, que en correspondencia con las de monsieur Fabre, de Perpiñan, salen todos los días de la posada de Monserrate de Mataró. Para mayor comodidad de los viajeros, y hallándose también en correspondencia con el ferro-carril, sale una á las dos de la madrugada para Gerona, Figueras y Perpiñan, y otra á las ocho y media de la mañana, luego de haber llegado el primer tren. — En la misma agencia se admiten toda clase de encargos para los puntos de la línea y el interior de Francia.

— Para la Habana en derecho, saldrá á la mayor brevedad la corbeta española *Sebastiana*, al mando de don Sebastian Serra. Admitirá carga á flete y pasajeros.

— También saldrá para Nueva-Orleans en derecho, del 10 al 15 de enero, la muy acreditada fragata *Maipo*, al mando de su capitán don Juan Beltran.

— *Importante.* Un acreditado sugeto que tiene capitales y personas que le abonan, desearia encargarse del cuidado de algun patrimonio, cobro de alquileres, ó desempeño de algunas comisiones, ya de compra ya de venta. El fabricante de telas de seda para paraguas, don Raimundo Amigo y Suarí, calle de Asahonadors, número 37, piso segundo, dará razón del referido sugeto.

SECCION ESTRANGERA.

ANUNCIOS.

Hotel de los Principes, calle de Richelieu, núm. 109 en París. — Es el mas vasto de Europa, y se halla al alcance de todas las fortunas. Tiene mesa redonda por 5 francos para los que quieran asistir á un banquete digno de un príncipe, y hay salas de mayor ó menor estension para servir comidas particulares, cualquiera que sea el número de personas que á ellas asista.

Partirá del Hambre para San Francisco (California) el hermoso buque *Adhemar*, capitán Delente, quien sale garante de que la travesía durará solo cuatro meses. Tiene camarotes de primera, segunda y tercera clase, y todas las comodidades necesarias.

Cendrillon, periódico enciclopédico de todas las labores del bello sexo. Extraordinario lujo en los grabados, viñetas y texto. Doce figurines de modas á la aguada; docetrazos de excelente música; dibujos alusivos á asuntos morales y religiosos, y bordados de toda clase. Sale á luz en París, y cuesta en España 6 francos 50 céntimos. — Se admiten suscripciones en la redacción del *Anunciador*.

NOTICIAS LOCALES.

La Junta de Comercio de Barcelona ha hecho una esposicion á S. M. en favor de las clases mercantiles, sobrado gravadas por el decreto de 31 de julio último, sobre aumento de las cuotas en las nuevas tarifas.

— Hé aquí los precios de granos, caldos, etc., en Tarragona, la última semana:

Los aguardientes sostenidos, no queriendo dar las jerezanas menos de 60 1/2 á 61 duros, con pocos compradores, pero tampoco abundan los vendedores.

Trigo candeal de Valencia 16 1/2 pesetas la cuartera. Id. de Alicante 15 3/4 id. id. Id. Xexa de Cartagena 14 1/2 id. id. Id. de Málaga 14 1/2 id. id. Fuerte claro para fideos 17 id. id. Mezclilla de Sevilla 14 id. id. Id. de Tremés 13 id. id. Id. de la Coruña 14 id. id. Id. de Rivadeo y Foz 14 1/2 id. id. Id. de Leon 15 1/2 á 16 id. id. Centeno de Galicia 10 1/4 id. id. Cebada 8 id. id. Habichuelas de Galicia 15 á 16 id. id. Habones 8 1/2 id. id. Garbanzos gordos 18 á 20 id. id. Id. menudos 13 á 15 id. id. Harina de Santander, 1.ª 15 á 16 id. el quintal. Id. 2.ª 13 1/2 á 14 id. id. Almendra esperanza 16 1/2 duros barril, un quintal castellano. Avelana en cáscara 5 3/4 á 6 id. saco de 1 1/2 cuarteras. Almendra mollar id. 7 3/4 id. id. Aguardiente 35 grados 64 id. pipa jerezana. Id. de 35 id. 57 id. id. catalana. Id. de 33 1/2 id. 56 id. id. Anisado 30 id. 61 id. id. Holanda 49 1/2 id. 34 id. id. Anisado 17 1/2 id. 33 id. id. Id. de 27 1/2 8 id. barril indiano. Vino dulce Priorato 25 á 26 id. pipa. Id. seco de los bajos 16 á 18 id. id. Aceite de comer 16 1/2 rs. el cortan. Sémola 84 id. el quintal. Cueros Buenos Aires 24 L. id. Duelas americanas 80 á 90 duros 1200. Azúcar de la Habana m/m 13 1/2 L. el quintal. Palo campeche 28 rs. vn. id.

Como esplanacion de nuestro prospecto, y para que no quede la menor duda acerca de las ventajas que habrá de producir nuestro periódico, vamos á esplicar el pensamiento que hemos concebido, haciendo algunas advertencias importantes.

Nuestro plan se reduce á anunciar la venta de toda clase de productos é insertar avisos referentes á todo género de industrias no solo pertenecientes á Madrid, sino á las Provincias, Ultramar y el Estranjero; á proporcionar la espendicion de los artículos anunciados, encargándonos directamente de ello; á establecer un depósito general de muestras que sirva de esposicion publica permanente, y á adjudicar premios, que consistirán en géneros ó productos pertenecientes á los anunciantes.

Este plan es útil á todos en general y á cada uno en particular; así al vendedor como al comprador; lo mismo al que publica esta ó la otra industria, que al que necesite utilizarse de ella; tanto, en fin, al suscriptor, como al simple anunciante.

VENTAJAS DEL VENDEDOR.—En primer lugar anuncia sus géneros, artículos ó productos en un periódico que, como consagrado á este objeto exclusivamente en grande escala, tendrá mucha circulacion; en segundo puede dar salida á esos mismos géneros sin la menor molestia, ya entre los que deseen adquirirlos, ya si la Empresa los escoge para sus premios; y en tercero, puede ser agraciado por la suerte con alguno de estos mismos.

VENTAJAS DEL COMPRADOR.—Sin necesidad de molestar á sus conocidos, amigos ó parientes si los tiene, ó de confiar sus encargos á personas desprovistas quizá del conocimiento ó gusto necesario, puede adquirir á menos coste, solo por medio de una carta franca de porte, cualquier objeto que necesite, ya en mayor ya en menor cantidad, sea próximo ó lejano el punto en que radique, y exija ó no conocimientos especiales su adquisicion; pues la comision de encargos que tenemos establecida se compone de sujetos inteligentes en los respectivos ramos que forman el comercio, la agricultura, la industria, las artes y la mecánica.

VENTAJAS DEL SUSCRITOR.—Si pertenece al número de vendedores, además de la utilidad arriba espresada, tendrá la de poder anunciar sus géneros por un precio casi insignificante; y si es de los simples leyentes ó curiosos, leerá un periódico tan barato como ameno y adquirirá noticias comerciales, agrícolas, industriales y artísticas de no escaso interés. Esto sin contar con la opcion á los premios que se regalan.

VENTAJAS DEL SIMPLE ANUNCIANTE.—Por solo la insercion de anuncios, siempre que el importe de ellos llegue á una cantidad dada, optará á los premios por dos conceptos; uno como dueño de productos ó géneros, supuesto que ha de celebrarse un sorteo de los nombres de los anunciantes, y á los agraciados por la suerte comprará la Empresa lo que necesite para los regalos, y otro por los avisos que inserte, siempre que su importe llegue á la cantidad necesaria. De este modo, pudiera suceder que la Empresa le comprase géneros, y que estos géneros le tocasen en el segundo sorteo volviendo á su poder, ó recibiendo metálico en cambio, lo cual seria como si vendiera dos veces aquellos.

VENTAJAS DEL ESPOSITOR.—Prescindiendo del beneficio de tener en esposicion permanente las muestras de sus géneros ó artículos sin abono de gastos de comision, disfrutará, sobre todas las ventajas que deban corresponderle como suscriptor, una de grande importancia: todos los meses se le anunciará gratis cuanto haya espuesto. Además la Empresa recomendará imparcialmente los objetos que merezcan particular mencion, describirá otros para que los suscritores de fuera formen idea aproximada de ellos, y aun en ciertos casos estampará en el periódico diseños ó modelos.

Además, á los espositores se les abrirá una hoja en la cual aparecerán las circunstancias necesarias y apetecibles, para que, en defecto de la latitud que no puedan abrazar los anuncios, encuentre el comprador lo que haya menester para decidirse, una vez conocidas las cualidades de este ó el otro género ó artículo, á adquirirlos. Cuando el espositor no quiera que aparezca en los anuncios su nombre ni otras circunstancias que puedan revelar la procedencia del objeto anunciado, la Empresa lo anunciará bajo su nombre.

Por este sistema se deja ver que pueden figurar en la esposicion toda clase de productos ó efectos, pues así como el comerciante podrá enviar sus telas, el labrador sus granos, caldos, etc., y anunciar sus ganados, sus fincas urbanas y rústicas, y todo aquello que no pueda esponderse ó no sea trasportable y que tenga relacion con su industria.

Consignadas las ventajas que habrá de reportar nuestro proyecto, haremos algunas advertencias concernientes al depósito, la venta, etc., y á la adjudicacion de premios.

Los que deseen concurrir con objetos á la esposicion que va á plantear la Empresa, deberán remitir muestras en pequeño de toda especie de telas, no bajando de una cuarta en cuadro; de toda clase de granos siempre que no sea menos de un cuartillo, y de caldos ó líquidos, dos botellas: de cualesquiera otros objetos, como minerales etc., las muestras serán tales que sea posible juzgar por ellas de todas sus cualidades. Cuando los artículos ó efectos no pudiesen ser remitidos por su volumen ó otras circunstancias, los sustituirán los remitentes con modelos ó una relacion en que consten con toda claridad las cualidades, etc.

El que desee adquirir cualquier objeto, sea de los anunciados ó no, lo pedirá al director de la Empresa en carta franca de porte, especificando en el primer caso el número del periódico en que hubiere sido anunciado, y siempre el conducto por donde se le ha de enviar aquel, ó si lo deja al arbitrio nuestro; si ha de remitirse ó no asegurado, y cuanto crea oportuno, á fin de que, enterada perfectamente la Empresa de los deseos del recurrente, pueda satisfacerlos con el acierto y la actividad que se propone desplegar.

Vengamos ahora á la adjudicacion de premios. Esta se verificará trascurrido el primer trimestre de nuestra publicacion, y aquellos consistirán: 1.º en un servicio de plata en su estuche, con 270 piezas, en la forma siguiente: 36 cucharas grandes, de gallon, 36 tenedores y 36 cuchillos; 36 cucharas, 36 tenedores y 36 cuchillos mas pequeños para postres; 36 cucharillas para café; 3 cucharones de cazo para la sopa; 3 id. de palas; 3 palas para pescado; 3 tenacillas para azucar y 3 trinchantes con sus correspondientes cuchillos; 2.º en un aderezo con 444 diamantes y peso 21 quilates 5/32, compuesto de pulsera, 3 grandes alfileres para el pecho y pendientes; 3.º en una botonadura de brillantes para caballero, extensiva á chaleco, pechera y puños de camisa, con 13 brillantes cada boton; y 4.º en un corte de vestido de seda, de última moda, de moaré, bordado al telar, fondo negro, con grande floreado azul; una mantilla de blonda, negra, como las de primera clase que ha presentado en la esposicion de la industria española el fabricante D. Salvador Santacana, de Barcelona; un pañuelo de batista, bordado, para la mano, y una sortija de oro con un brillante, la cual se desdobra y sirve de pulsera.

Estos premios se adjudicarán á los que obtengan los números iguales á los cuatro mayores de la loteria moderna ordinaria del mes de abril próximo. A fin de que estas operaciones tengan el carácter de religiosidad apetecible, llevará la empresa dos libros, uno para anunciantes y otro para suscritores, donde aparecerán el número ó números que cada uno lleve en suerte, pudiendo examinarlos los interesados siempre que gusten.

En la adjudicacion de premios procederá la Empresa en la forma siguiente: el que se suscriba al periódico por un mes obligándose á continuar otro, recibirá un número para el sorteo; el que se suscriba por tres meses recibirá dos números; el que lo haga por medio año, cuatro números para el primer sorteo, y dos para el siguiente; al suscriptor por un año se le darán ocho billetes para el primer sorteo, y seis para el que se celebre en el segundo semestre.

El anunciante, por cada 20 rs. de anuncios que haya abonado á la Empresa durante los tres primeros meses de la publicacion del periódico, recibirá un número para el sorteo, sin perjuicio de los que puedan corresponderle como suscriptor si lo fuere. Si alguno ó algunos prefiriesen abonar desde luego una cantidad alzada para la insercion de anuncios en lugar de ir abonando el importe de cada uno de los que se publiquen, recibirá un número por cada 15 rs., obligándose la Empresa á insertar aquellos dentro del periodo que el mismo suscriptor señale.

Repartidos entre anunciantes y suscritores todos los números que abraza el sorteo, los suscritores posteriores no tendrán opcion á premios. Los sorteos sucesivos se verificarán cada seis meses, y los premios consistirán en géneros ó artículos pertenecientes á nuestros anunciantes.

La Empresa repartirá gratis ejemplares del periódico á los viajeros que lleguen y salgan de Madrid, para que puedan enterarse de aquello que les convenga, como por ejemplo, fondas, casas de huéspedes, salidas de buques y diligencias, venta de cualquier producto, etc.

El ANUNCIADOR se publica todos los días. Cuando lo exija la abundancia de anuncios, se le dará mayor aumento sin aumentar por eso el precio de la suscripcion.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle del Carmen, núm. 61.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.